

## **ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

Código del proceso: **CHBE-003-2024**

Objeto de contratación: “**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE CONFORMAN LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA A TRAVÉS DE E BUSES”**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 08H30, del día 15 de enero de 2024, luego de aceptadas las propuestas dentro del proceso de contratación pública signado con el código CHBE-003-2024, cuyo objeto es: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE CONFORMAN LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA A TRAVÉS DE E BUSES”, se procede con la diligencia de Evaluación de Ofertas y Petición de Convalidación de Errores, por parte de la Mgst. Berenice Estefanía Cubides Álvarez, Especialista de la Dirección General de Movilidad como Presidente, Mgst. Diego Aurelio Jaramillo Suárez, Especialista de la Dirección General de Movilidad, Ing. Víctor Solís Cedillo, Técnico de Compras Públicas como miembros del comité y al Mgst. Paúl Feijoo Criollo, Gerente Técnico de Movilidad (E) dentro del proceso de Licitación Pública Internacional signado con el código CHBE-003-2024 funcionarios designados para la fase precontractual por delegación expresa del delegado de la máxima autoridad de la institución realizada mediante RESOLUCIÓN NO. RE002-CHBE-003-2024, DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CÓDIGO: CHBE-003-2024, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Mgst. Juan Fernando Córdova Vintimilla, actúa en calidad de Secretario AD-HOC, esto en razón de que la Mgst. María Paz Ambrosi Moina se encuentra haciendo uso de un permiso con cargo a vacaciones desde el lunes 27 hasta el miércoles 29 de enero de 2025; quienes luego de revisar detenidamente las mencionadas propuestas tienen a bien determinar lo siguiente:

### **OFERENTE AC&A-ALOMON-DICONTRA**

**NOMBRE DEL OFERENTE: AC&A-ALOMON-DICONTRA**

En base a la documentación presentada por los oferentes y de conformidad a lo establecido en la documentación del proceso, se procede con la siguiente revisión:

### **CONVALIDACIONES:**

**Convalidación requerida 1:** Se requiere adjuntar la documentación correspondiente en referencia al documento de Invitación, cuya Sección II – Hoja de Datos, IPC 21.1, numeral 5 establece:

**“...Requisitos Formales**

**Para el Personal:**

*Podrá demostrar su experiencia profesional de una de las siguientes formas:*

- a. En el caso de servicios prestados al sector privado: contratos o certificados conferidos por el contratante de los servicios acompañado de sus respectivos documentos de respaldo.

*b. En el caso de experiencia en el sector público: contratos laborales o copia del Acta de Entrega-Recepción Definitiva, en el caso de haber participado como personal técnico anexar los certificados que hayan sido conferidos por el administrador de contrato, Director de área o el contratista. Es válida el Acta de Entrega-Recepción Provisional si el plazo de la consultoría no ha concluido.*

*c. Todos los documentos de respaldo deben ser en idioma español, si se presentan en otro idioma deben estar traducidos y notarizados.*

*d. En el caso de acreditación de participación local se deberá presentar documentación que acredite el domicilio en la ciudad de Cuenca”.*

**DETALLE:**

AC&A-ALOMON-DICONTRA					
PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL					
Nº	Personal Técnico Clave	Nombres y Apellidos	Cumple nivel de estudio	Cumple nivel de Experticia	Observaciones
1	Especialista Ambiental	Raquel Vázquez Hernández	Cumple nivel de estudio	Cumple nivel de Experticia	Se requiere convalidar adjuntando los verificables de la experiencia presentada (con un proyecto es suficiente, mismo que debe cumplir las líneas de acción determinadas en los TDRS para el especialista ambiental); se recuerda que la experiencia a convalidar debe ser parte de aquella que fue presentada en el formulario TECH 6_CV
2	Sociólogo	Antes: Lorena Mendoza Ahora: Florencia Rodríguez Tourón	Cumple nivel de estudio	Cumple nivel de Experticia	Se requiere convalidar adjuntando los verificables de la experiencia presentada (con un proyecto es suficiente, mismo que debe cumplir las líneas de acción determinadas en los TDRS para el Sociólogo); se recuerda que la experiencia a convalidar debe ser parte de aquella que fue presentada en el formulario TECH 6_CV

3	Especialista mecánico automotriz	Antes: Marcos Pellizzari Ahora: Claudio Guillermo Damián	Cumple nivel de estudio	Cumple nivel de Experticia	Se requiere convalidar adjuntando los verificables de la experiencia presentada (con un proyecto es suficiente, mismo que debe cumplir las líneas de acción determinadas en los TDRS para el Especialista Mecánico Automotriz); se recuerda que la experiencia a convalidar debe ser parte de aquella que fue presentada en el formulario TECH 6_CV
---	----------------------------------	---	-------------------------	----------------------------	---

(Observaciones a personal técnico principal).

PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR					
Nº	Personal Técnico Auxiliar	Nombres y Apellidos	Cumple nivel de estudio	Cumple nivel de Experticia	Observaciones
1	Dibujante	Antes: Pamela Salomé Baldeón Zambrano Ahora: Nicol Fernanda Vera	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar certificado de ser egresada de la facultad de arquitectura
2	Cadenero	Jesús Ricardo Pérez Redrován	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar certificado o título de bachiller
3	Aforador 1	Antes: David Mateo Lazo Ahora: Dayanna Katherine Tacuri Chitacapa	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar, ya que no se presenta la Carta Compromiso de Participación al ser personal local
4	Aforador 2	Antes: María José Castro Ahora: Mónica Katherine Flores Sarmiento	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar, ya que no se presenta la Carta Compromiso de Participación al ser personal local
5	Aforador 3	Antes: Edison Andrés Sotamba Ahora: Byron José Yunga Pérez	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar, ya que no se presenta la Carta Compromiso de Participación al ser personal local; corregir formulario en el que consta como “Encuestador 1” y debe ser “Aforador 3”
6	Encuestador 3	Antes: Valeria Heredia Ahora: Verónica Marisol Flores Sarmiento	Cumple nivel de estudio	NO APLICA	Se requiere convalidar, ya que no se presenta la Carta Compromiso de Participación al ser personal local

(Observaciones a personal técnico auxiliar)

**Convalidación requerida 2:** Se requiere aclarar el contenido del formulario TECH 6 (Calendario de dotación de personal), en referencia al tiempo de participación mínimo requerido del personal técnico

principal, en referencia al documento de Invitación, cuya La Sección II – Hoja de Datos, IPC 14.1.3, establece:

*El insumo de tiempo estimado del Personal Técnico Mínimo es de:*

No.	Personal Técnico Mínimo	Tiempo de participación
1	Director del proyecto	9 meses
1	Coordinador Técnico del proyecto	9 meses
1	Especialista en transporte	8 meses
1	Especialista en red de carga eléctrica	7 meses
1	Especialista financiero	4,5 meses
1	Especialista ambiental	2 meses
1	Especialista legal	2 meses
1	Sociólogo	1 meses
1	Especialista Mecánico Automotriz	4 meses

Se solicita de la manera más cordial que esta información sea remitida hacia el Mgst. Luis Martín López Molina, Coordinador de proyectos BDE-GAD en un término de 5 días, a los siguientes correos electrónicos:

- [movilidadurbana\\_chbe@cuenca.gob.ec](mailto:movilidadurbana_chbe@cuenca.gob.ec)
- [dgm.gadcuenca@outlook.com](mailto:dgm.gadcuenca@outlook.com)

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica designada para la fase precontractual se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 16H00 del día 28 de enero de 2025, finaliza la presente diligencia.

Se envía la presente acta a la Dirección de Compras Públicas, a la Dirección de Tecnologías e Información y a la página del portal de Compras Públicas del SERCOP, para su publicación respectiva.

Mgst. Berenice Estefanía Cubides Álvarez  
**Presidente del Comité**

Mgst. Diego Aurelio Jaramillo Suárez  
**Miembro del Comité**

Ing. Víctor Humberto Solís Cedillo  
**Miembro del Comité**

Mgst. Edwin Paúl Feijoó Criollo  
**Miembro Independiente de Comité**

Mgst. Juan Fernando Córdova Vintimilla  
**SECRETARIO AD - HOC**